

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

- 2231** *Resolución de 12 de enero de 2026, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se corrigen errores en la de 14 de noviembre de 2025, por la que se otorga a Energías Renovables Zednemen, SL, autorización administrativa previa de modificaciones y autorización administrativa de construcción para la instalación fotovoltaica Zednemen fase III, de 43,23 MW de potencia instalada, y su infraestructura de evacuación, en Casarrubios del Monte (Toledo).*

Mediante Resolución de 14 de noviembre de 2025, de la Dirección General de Política Energética y Minas, se otorgó a Energías Renovables Zednemen, SL, autorización administrativa previa de modificaciones y autorización administrativa de construcción para la instalación fotovoltaica Zednemen fase III, de 43,23 MW de potencia instalada, y su infraestructura de evacuación, en Casarrubios del Monte (Toledo).

Advertidos errores en la resolución publicada en BOE núm. 304, de viernes 19 de diciembre de 2025, Sec. III, pág. 169624, esta Dirección General resuelve proceder a su rectificación conforme el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, de la siguiente manera.

Donde dice:

«Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas, de fecha XX de XXX de XXXX (Zednemen Fase II SGIISE/PFot-594)»,

debe decir:

«Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas, de fecha 14 de noviembre de 2025 (Zednemen Fase II SGIISE/PFot-594)».

Madrid, 12 de enero de 2026.–El Director General de Política Energética y Minas, Manuel García Hernández.